cion de rogar á Dios por los difuntos, cuyas vibraciones, resonando en el lecho de nuestro descanso, nos dicen: ¡Oh, vosotros los que dormis, despertad y rogad por los difuntos!

Pero no está aquí todo; aún falta á la Religion dar el mayor golpe de caridad; le falta ofrecer el sacrificio por excelencia, y en el dia de los difuntos vénse muy temprano á los Sacerdotes al pié de los altares ofreciendo el Santo Sacrificio de la Misa en alivio y descanso de las benditas almas del purgatorio. Esta tierna madre permite celebrar á todos los Sacerdotes en nuestra España, tres Misas en el dia de los difuntos, aplicables por el eterno descanso de las almas pacientes. Considerad el número de Misas que en este dia se celebran por las almas del purgatorio, y luégo, decidme si la Iglesia Santa no cuida de sus hijos desvalidos, de aquellos hijos que yacen entre las llamas de la expiacion.

¿Quién será capaz de contar el número

de almas que vuelan á las eternas mansiones de la gloria?

Así es como la Religion consuela y alivia á sus hijos áun despues de la muerte.

La oracion.

Entre los actos más necesarios y esenciales al hombre, se cuenta el de la oracion. Todo cristiano está en el deber y en la necesidad de entregarse á la práctica de la oracion, cuya obligacion pesa sobre él desde el momento que llega al uso de la razon, y cuya necesidad es tal, que sin ella no podemos alcanzar la gracia que nos es indispensable para la salvacion. La oracion ocupa un lugar muy elevado en el plan de la Religion, y la necesidad que el hombre tiene de ella es tal, que si no la practica es moralmente imposible que pueda dar un paso en órden á su eterna salvacion. Por eso he creido conveniente dedicar un tratado á la oracion á fin de que el lector sepa á qué atenerse en este asunto.

Si necesaria es la fe al cristiano para salvarse, no lo es ménos la oracion. Esta necesidad se deduce muy claramente de aquellas palabras del Apóstol San Pablo á los romanos cuando dice: Todo el que invoque el nombre de Dios, se salvará; pero, ¿cómo invocar á aquel en quien no se cree? Con esto se ve con toda claridad que el Apóstol tiene por igualmente necesaria la fe, que la oracion; y si la fe es necesaria como nadie lo pone en duda, la oracion es igualmente de necesidad absoluta. Esta necesidad se colige tambien claramente de aquellas otras palabras de Nuestro Salvador, cuando dijo: Pedid y se os dará. Que es como si dijera: Si no pedís, nada alcanzareis. De aquí se deduce con toda claridad que, ordinariamente hablando, la oracion es el medio necesario para obtener la gracia y alcanzar la salvacion.

Pero, ¿qué es oracion? Es la elevacion de nuestra alma hácia Dios para exponerle nuestras necesidades y tributarle ho-

menaje. Esta oracion es obligatoria al cristiano por derecho natural, por derecho divino, y por derecho eclesiástico. Es necesaria por derecho natural, es decir, que en el órden ordinario de la Providencia, sin la oracion no podemos alcanzar la gracia necesaria para hacer el bien, y resistir al mal, ni labrar nuestra eterna salvacion. En efecto, raras veces se da el auxilio divino para vencer las tentaciones y observar los Mandamientos, sino á aquellos que lo imploran. Así nos lo enseña el Apóstol Santiago al decir: No se os da porque no pedís. Por otra parte, si consideramos nuestra debilidad, nuestra miseria, y las necesidades espirituales y temporales que nos cercan; si recordamos que somos pobres mendigos, sin pan, sin vestidos ni abrigos, comprenderemos fácilmente, y sin necesidad de otra prueba, que la oracion es para nosotros el deber más natural y más obligatorio. Además, el derecho natural exige de nosotros que honremos á Dios con actos de reli-

gion, y que le demos gracias por sus beneficios, que calmemos su cólera justamente irritada por nuestras ofensas, y que le pidamos sus auxilios divinos para no sucumbir ante las continuas tentaciones que nos rodean, y á fin de cumplir los deberes que nos impone. Tan arraigado se halla este deber en la naturaleza humana, que no existe nacion, por bárbara que sea, que no lo reconozca y no lo cumpla.

La oracion es necesaria por derecho divino, es decir, que el mismo Dios la ha mandado expresamente. El mismo Jesucristo, Señor Nuestro, nos dice: Es menester orar siempre y no desfallecer. Y el Apóstol San Pablo añade: Perseverad en la oracion; velad en ella; orad sin interrupcion; orad siempre. Igual precepto está impreso en cada una de las páginas de las Divinas Escrituras; y los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, intérpretes del Evangelio, nos dicen con voz unánime: El que no ora asíduamente está

muerto. Y el mismo Jesucristo, Señor nuestro, nos lo enseña prácticamente; pues siendo el Santo de los Santos oraba; los primeros fieles, los Santos y todos los verdaderos cristianos oraban tambien y mucho.

Finalmente, la oracion es necesaria por derecho eclesiástico, esto es, que la misma Iglesia manda los actos de pública oracion, y ella misma nos da ejemplo desde su infancia; como que reconoce que es el escudo más fuerte que tenemos para librarnos de la ira de Dios, y el medio mejor para alcanzar sus misericordias y el remedio de nuestros males, así espirituales como temporales. Pero, ¿cuándo se debe orar? La oracion debe hacerse con frecuencia y en tiempo oportuno, segun los deberes impuestos á cada uno por la Providencia; y sobre todo debemos orar con perseverancia, esto es, no desalentarnos ni desfallecer jamás en la oracion aunque se dilate por largo tiempo el cumplimiento de nuestros deseos. Y final-

mente, debemos ofrecerlo todo á Dios con grande pureza de intencion, haciéndolo y sufriéndolo todo por su gloria.

Orar siempre, dice San Agustin, es desear siempre el cumplimiento de la voluntad de Dios y de la vida bienaventurada que nos promete. Deseémosla siempre y oraremos siempre. Orar siempre, continúa el venerable Beda, es obrar siempre segun Dios. El que obra siempre bien, añaden los comentaristas, ora siempre. Debemos orar en las necesidades propias y del prógimo, tanto espirituales como temporales, para que el Señor las remedie. Debemos orar para recobrar la gracia, si la hemos perdido, y para conservarla despues de haberla adquirido. En peligro de muerte, pues siendo este el trance más peligroso de la vida, debemos armarnos con la oracion para pasarle con valor y fuerza y no dejarnos arrastrar al abismo. Finalmente, debemos orar por la Iglesia y por sus Ministros, por los que nos gobiernan, para que

el Señor les dé acierto; por la sociedad en las calamidades públicas y privadas, por todas las necesidades, tanto espirituales como temporales, para que el Señor las remedie, y para que nos dé salud, paz y tranquilidad verdadera en esta vida, y en la eterna nos dé su gloria, que es el fin principal de nuestras oraciones. Existe además una costumbre general en la Iglesia y altamente respetable, en virtud de la cual los verdaderos cristianos cumplen varias veces al dia con el gran deber de la oracion. La mañana, medio dia y noche, son las tres horas al dia que esta costumbre consagra á la oracion, y que la Iglesia cuida de recordarnos con el sonido de sus campanas. Y, ¿á quién debemos dirigir nuestras oraciones? Debemos dirigirlas á Dios, á la Santísima Vírgen y á los Santos: á Dios, para que como dueño absoluto de todas las cosas, y como árbitro Supremo de todo cuanto existe, nos conceda, por su infinita misericordia, lo que le pedimos, pues solo Él puede

hacerlo. A la Santísima Vírgen y á los Santos, para que como amigos de Dios y protectores nuestros, unan sus ruegos y súplicas á nuestras oraciones, y por su intercesion alcancemos más fácilmente y con mayor seguridad las gracias que necesitamos.

Dichoso el que ora, feliz el que se ejercita en la santa práctica de la oracion; éste tendrá en sus manos los tesoros celestiales, tendrá fuerza y valor para rechazar los fuertes ataques de los enemigos del alma, y seguridad en la consecucion de los bienes espirituales y temporales que les son convenientes y necesita, pues tiene en sus manos el medio seguro, infalible y universal, instituido por Dios, que es la oracion.

Además, el que ora cumple con aquel precepto de Jesucristo que se halla en su Santo Evangelio, por el cual nos dice: Rogad, buscad, llamad. Y tantas veces nos repite este precepto que parece sin duda querernos decir que la oracion es la

obligacion principal del cristiano. Y efectivamente, la oracion es aquella humilde súplica que dirigimos al Trono de Dios en demanda de socorro para nuestras necesidades, y de consuelo para nuestras aflicciones. Nadie duda que la vida del hombre es una carrera de miserias, de penalidades y contratiempos, en que el hombre tiene que beber, á pesar suyo, un cáliz de sinsabores y de disgustos amargos, porque tal es su condicion, tal es su destino en esta vida.

El hombre rodeado de miserias, de malas inclinaciones, cercado de funestos enemigos que sin tregua ni descanso combaten su alma, expuesto á sucumbir ante el recio huracan de las tentaciones, lleno de peligros que por todas partes le amenazan y se suceden incesantemente unos á otros, necesita indudablemente consuelos para sus aflicciones; socorro para sus necesidades y miserias; fortaleza contra los enemigos y contra las tentaciones; en una palabra, necesita socorro para el

cuerpo y para el alma: para el cuerpo la salud, la paz, la tranquilidad, y, en fin, los bienes que necesitamos y nos son convenientes para la vida; el alma necesita de la gracia para poder hacer el bien y huir el mal; resistir con valor á las tentaciones y vencer á los enemigos de nuestra eterna salvacion.

Y, ¿quién podrá darnos estas cosas? Dios y solo Dios, porque solamente pueden venirnos de Dios el socorro para nuestras necesidades y el consuelo para nuestras aflicciones. Pero es necesario comprender que Dios no nos da este auxilio tan importante y necesario si no se lo pedimos por medio de la oracion, como lo declara el mismo Jesucristo en términos muy formales cuando dice: Pedid y recibireis. Es verdad que Dios puede concedernos y á las veces nos concede algunas gracias sin que se las pidamos; pero esto es una excepcion de la regla general. Este medio ordinario que Dios ha puesto en nuestras manos para alcanzar sus

gracias, es la oracion; y ordinariamente hablando es necesario pedir para recibir.

Observad ahora las necesidades espirituales y temporales que os aquejan, los peligros que os cercan, las tentaciones que os asaltan, los enemigos que rugen á vuestro derredor deseando hacer á vuestra alma presa de sus garras, y por aquí podreis conocer la necesidad de la oracion. Dichoso, pues, el que ora; éste puede decir que tiene en sus manos la llave del Cielo, y que dispone de los auxilios divinos en su favor. Pero desgraciado el que se retira de la oracion: ¿quién podrá calcular las fatales consecuencias de esta omision?

Por mi parte, convencido como estoy evidentemente de los admirables frutos de la oracion, ¿qué otro deber más sagrado puede ligarme que el de excitaros á la oracion? La oracion es el alimento del alma, así como la comida material es el alimento del cuerpo; y así como el cuerpo, si no se alimenta, pierde las fuerzas, desfallece y muere, así el alma sin el alimen-

to de la oracion se debilita, enferma y muere espiritualmente.

Observad tambien las diferencias que hay entre las súplicas que dirigimos á Dios, y las que se dirigen á los hombres: cuando nos dirigimos á los hombres, estamos inciertos de conseguir lo que pedimos, porque los hombres unas veces no quieren y otras no pueden darnos lo que imploramos. Mas no así cuando nos dirigimos á Dios, pues siempre vamos á lo seguro, siempre estamos ciertos de ser atendidos y socorridos, porque Dios es Nuestro Padre amorosísimo, es nuestro Señor poderosísimo que siempre puede y quiere socorrernos; y si algunas veces nos niega lo que le pedimos, es, ó porque quiere concedernos otros bienes mayores, ó porque lo que le pedimos no nos conviene, ó porque pedimos del modo que no debemos; esto es, porque nuestras oraciones no reunen aquellas condiciones que necesitan para ser aceptas ante el Trono de la Majestad Divina, de las que hablaré

más adelante. Por eso Jesucristo nos asegura muchas veces en el Evangelio, que su divino Padre oirá nuestras oraciones, siempre que las hagamos en debida forma. Cualquiera cosa, dice, que pidais á mi Padre en mi nombre, estad seguros que os la concederá. Pedid, y recibireis; buscad, y hallareis; llamad á la puerta, y se os abrirá; porque quien pide alcanza, quien busca halla, y quien llama se le responde y se le abre. Todo lo que pidais con fe, lo conseguireis. En virtud de estas palabras tan formales de Jesucristo, ya no me admira que los Santos Padres llamen á la oracion la llave que abre los tesoros de la divina misericordia, el canal por donde se nos comunican los bienes del Cielo, la moneda con la cual se compra todo, el arma que vence al mismo Dios, pues Dios no resiste al impulso de la oracion humilde y fervorosa, ántes bien le mueve á misericordia, y le excita á compasion.

Además, el que ora cumple una cosa

muy justa, pues estamos obligados á tributar á Dios el honor y culto que le es debido, como que es nuestro soberano bienhechor. Este honor y culto se le da con los actos de aquella virtud que se llama Religion, entre los cuales el primero y más excelente es la oracion, como enseña Santo Tomás. De donde se sigue que faltar á la oracion, es faltar al culto y al honor principal que Dios exige de nosotros.

Tratemos ya de las condiciones que la oracion requiere para ser buena y acepta ante la Majestad divina. Estas son la fe, la confianza, la devocion y la perseverancia. La fe es el principio y el fundamento de la salvacion, y, por lo mismo, nada se consigue por la oracion si ésta no viene acompañada de la fe. La fe es la virtud que más se nos recomienda en nuestras oraciones. Todas las cosas que pidais en la oracion creyendo, las conseguireis, dice el Salvador. Orad con fe y sin vacilacion, añade el Apóstol Santiago, pues

el que vacila se asemeja á la ola del mar que va y viene. Sin fe no hay oracion, continúa San Agustin. Oremos, pues, creyendo que Dios nos concederá lo que le pedimos si lo juzga conveniente para nuestra salvacion.

Otra de las condiciones que la oracion requiere para ser buena, es la confianza, esto es, que al orar confiemos firmemente en las promesas de Dios y en los méritos de nuestro Señor Jesucristo, que por su misericordia infinita, y por los méritos sobreabundantísimos de nuestro Redentor, han de ser atendidas favorablemente nuestras súplicas. Porque en verdad, Jesucristo es nuestro abogado, nuestro patrono, nuestro intercesor y nuestra víctima. Él mismo se presenta para ser nuestro mediador, ofrece á su Eterno Padre las llagas, sus méritos, su pasion y su muerte. ¿Podemos dejar de tener confianza en la misericordia de Dios, y en los méritos de nuestro Redentor? ¡Oh, cuán inútiles serían nuestras oraciones si

no fueran acompañadas de una verdadera confianza!

La devocion es otra de las condiciones que exige la oracion para ser buena; esto es, que al orar estemos con atencion y humildad contemplando con el espíritu lo que decimos con la boca. Dice San Cipriano acerca de los que no oran con devocion: ¿Cómo quereis que Dios os escuche cuando no os escuchais á vosotros mismos? Aquel, pues, que ora con la boca y su espíritu está distraido en cosas extrañas á la oracion; aquel que balbucea palabras y piensa en diversiones y asuntos inútiles, no hace otra cosa que engañar á los hombres y burlarse de Dios. Oremos, pues, con devocion, con atencion y humildad, y nuestras oraciones llegarán hasta el Trono del Omnipotente, pues como dice el Espíritu Santo, la oracion del que se humilla traspasará las nubes y no se retirará hasta que el Altísimo la mire.

La perseverancia es otra condicion ne-

cesaria para la oracion, esto es, que perseveremos en ella y no dejemos de orar, por más que la consecucion de lo que pedimos no se nos conceda luégo, pues muchas veces Dios no nos concede luégo nuestras peticiones para hacernos estimar mejor lo que hemos alcanzado despues de una larga súplica, nos inspira mayor gratitud por haberlo recibido y fidelidad para conservarlo. Dios, por otra parte, es dueño de sus dones; sabe el dia y la hora en que ha resuelto satisfacernos, y á nosotros solo toca pedir con perseverancia y conformarnos con las disposiciones de su maternal providencia. La necesidad de perseverar en la oracion nos la enseña Jesucristo cuando dice: Es preciso orar siempre y no desfallecer jamás.

Entre todas las condiciones de la oracion hay una que descuella entre todas las demás por su gran excelencia, y, por lo tanto, es la mejor y la más principal de todas. Esta es la caridad ó sea el estado del alma en gracia de Dios. Entónces

Dios la oye más fácilmente y con más complacencia, porque el que pide es amigo suyo por la gracia, y produce un efecto triplicado, á saber: La oracion del justo es meritoria, satisfactoria é impetratoria. Es meritoria, pues por ella se merece un aumento de gracia y de gloria; es satisfactoria en cuanto por ella se satisface á Dios por los pecados pasados; y es impetratoria en cuanto por ella se alcanzan del Señor así bienes espirituales como temporales si nos convienen. Pero esta última circunstancia conviene al que ora, sea cualquiera el estado en que se halle, al paso que las dos anteriores solo convienen al que está en gracia de Dios; por eso nuestro principal cuidado, al orar, ha de ser estar en estado de gracia.

Despues de haber hablado de la oracion en general y de las condiciones que ésta necesita para ser buena y acepta ante la infinita Majestad de Dios, justo es dedicar algunas palabras acerca de los ad-

mirables resultados de la práctica de la oracion: primero, la oracion por ser un acto de la virtud, de la Religion, nos ennoblece y eleva hasta Dios con quien nos hace entrar en comunicacion: segundo, la oracion nos libra de las deudas que hemos contraido con Dios, pues es un homenaje solemne y filial que tributamos á su poder, á su sabiduría, á su bondad, y á todas sus perfecciones: tercero, la oracion, que es la confesion de nuestra dependencia, nos coloca en verdaderas relaciones con Dios. La oracion, en fin, satisface por nuestros pecados, merece la gracia y la gloria, y alcanza todo lo que quiere, pues escrito está: Todo lo que pidais con fe, lo alcanzareis. Tal es la promesa formal de Nuestro Señor. Así, pues, todas las oraciones bien hechas tienen infaliblemente un feliz resultado. Si algunas veces Dios no nos concede aquello que le pedimos, es porque en su infinita sabiduría conoce que no nos conviene, y que aquello que á nosotros nos parece un

bien, sería un mal. Pero, ¿acaso por eso la oracion quedará sin efecto? No, pues Dios, negándonos una cosa que no nos conviene, nos concede otra mucho mejor, y tal vez sin que nosotros lo advirtamos, por ser la que únicamente Dios sabe que nos es provechosa.

Mas, ¿qué oraciones deben hacerse? La oracion, cuya necesidad y resultados acabo de indicar, está dividida en oracion mental y vocal. La mental es la que se hace desde el fondo del corazon sin pronunciar palabra, y consiste en la afectuosa meditacion de las verdades de la salvacion, á fin de hacer de ellas la regla de nuestros pensamientos, de alabar y bendecir á Dios, y de imitar las virtudes de Nuestro Señor y de los Santos.

La oracion vocal, es aquella que hacemos con palabras, y ésta es de dos maneras, pública y privada. La oracion pública es la que se hace por los Ministros de la Iglesia en nombre de todo el pueblo fiel, y la que se hace por una comunidad

de fieles reunidos en oracion: esta oracion es vocal á fin de que sea conocida por aquellos por quien se hace; y hé aquí por qué la Iglesia ha establecido que sus Ministros la pronuncien en alta voz. La oracion privada es la que se hace por cada uno en particular. Pero entre la oracion mental y vocal, la mental es mucho más excelente que la vocal, puesto que nos hace más semejantes á los Angeles. Mas en cuanto á la necesidad de la oracion, es evidente que esa necesidad es absoluta, ya sea de la mental, ó ya de la vocal, por la razon de que es imposible salvarse sin pensar en la salvacion, y sin meditar en un negocio de tanto interés. ¿Por qué el mundo está cubierto de iniquidades? pregunta el Señor por boca de Jeremías. ¿Por qué las almas se pierden por miles? ¿Por qué reina la desolacion en la tierra? Porque no se reflexiona dentro del corazon.

Y, ¿dónde se debe orar? Se puede orar en todas partes; pero, sin embargo, es pre-